Yo, **HELEN JELENY VILLADA PÉREZ**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE**						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	**860007314**				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	05021562025	FECHA SUSCRIPCIÓN	28 (día)	diciembre (mes)	2025 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 31 (día) diciembre (mes) 2025 (año)	HASTA	31 (día) julio (mes) 2026 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	**NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO**		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	9 (día) marzo (mes) 2026 (año)						

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:		DE	
VALOR A PAGAR	$ 23.361.120	EN LETRAS	VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS M.L.		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) enero (mes) 2026 (año)	HASTA	30 (día) enero (mes) 2026 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES	14426	27	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	123	A 02-02-02-009-003-03	$ 23.361.120

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	NÚMERO DE CUENTA	24151124189	TIPO DE CUENTA	Ahorro

3. OBSERVACIONES

1. SOPORTES REGLAMENTARIOS PARA EL PAGO: (Resolución y lineamientos internos del ICBF): Certificación de pago, planilla de liquidación, Factura de venta, certificacion de paz y salvo de seguridad social,Planilla de pago de seguridad social,certificacion de talento humano,copia acta de inicio, copia de poliza2. SOPORTES ESPECIALES PARA PAGO FIJADOS EN EL CONTRATO: (1) Informe mensual sobre la prestación del servicio que contenga como mínimo: el número de cupos atendidos, ingresos, egresos y la caracterización de los niños, niñas y adolescentes atendidos, avances y dificultades en el desarrollo del proceso de atención; (2) planilla de usuarios (as) atendidos; (3) certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados, (4) informe mensual de ingresos y gastos; (5) certificado de cumplimiento de pago a proveedores; (6) certificación emitida por el revisor fiscal o contador sobre el cumplimiento del pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales; (7) factura de venta.

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 23.361.120
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 23.361.120 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 23.361.120

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
HELEN JELENY VILLADA PÉREZ	SUPERVISORA	ANTIOQUIA	ABURRA NORTE	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
JORGE HUGO VÉLEZ FLÓREZ	FINANCIERO	ANTIOQUIA	ABURRA NORTE	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

República de Colombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia de la Fuente de Lleras

Regional Antioquia

Grupo de Protección

CERTIFICACION DE LIQUIDACIÓN DE CUPOS Y COSTOS PARA INSTITUCIONES DE PROTECIÓN

VIGENCIA FISCAL 2026

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE		**NIT:**	**860.007.314**
PERIODO	**AJUSTE ALISTAMIENTO ENERO 2026**	**CONTRATO No.**	**05021562025**
MODALIDAD:	**INTERNADO- VULNERACION**		
CUPOS CONTRATADOS:	**90**	**DURACIÓN DEL CONTRATO:**	Del 29 de diciembre 2025 al 31 de julio 2026
VALOR CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES Y/O MODIFICACIONES	**$ 1.679.490.529**		
VALOR CUPO MES:	**$ 2.652.111**	**COSTO FIJO %:**	**63.20%**

El suscrito supervisor del Centro Zonal Aburra Norte certifica que **CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE**, con nit No. **860007314** viene cumpliendo idonea y correctamente el objeto del contrato de aporte **No. 05021562025**: BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF

LIQUIDACIÓN DE CUPOS DEL PERIODO

CUPOS UTILIZADOS TOTALMENTE			CUPOS UTILIZADOS PARCIALMENTE				
Cupos Utilizados Totalmente	**Valor Mes Cupo Utilizado**	**Sub-Total**	**Numero de Dias** (Sumatoria de todos los niños que fueron atendidos menos de 30 dias o menos de 6 seciones)	**Dias Convertidos a Cupos Utilizados**	**Valor Mes Cupo Utilizado**	**Sub-Total**	**TOTAL CUPOS UTILIZADOS**
90	$ 2.652.111	$ 238.689.990	-	**0,00**	$ 2.652.111		$ 238.689.990
SUBTOTAL							**$ 238.689.990**

LIQUIDACIÓN DE CUPOS NO UTILIZADOS E INEJECUCIÓN DEL PERIODO						VALORES LIQUIDADOS A PAGAR	
CUPOS NO UTILIZADOS			INEJECUCIÓN DEL PERIODO				
Cupos No Utilizados Totalmente	**Valor Costo Fijo Mes Cupo No Utilizado**	**Sub-Total**	**Numero de Dias** (Sumatoria de todos los niños que fueron atendidos menos de 30 dias o menos de 6 seciones)	**Dias Convertidos a Cupos Utilizados**	**Valor Mes Cupo Utilizado**	**Sub-Total**	**TOTAL CUPOS NO UTILIZADOS**
-	$ 1.676.134,15						$ 0
SUBTOTAL							**$ 238.689.990**
(+) Celebración de cumpleaños			==========>				
(+) RUBRO C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112			==========>				$ 0
(+) RUBRO C-4602-1500-10-704040-4602014-02-114			==========>				$ 0
(-) VALOR PAGADO POR ALISTAMIENTO MES DE ENERO 2026			==========>				$ 215.328.870
VALOR TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO:			==========>				**$ 23.361.120**

SON:	**VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS M.L.**

La presente liquidación corresponde al analisis de las condiciones de la ejecución del contrato N° 05021562025, por parte del equipo de supervisión, de acuerdo con las clausulas contractuales establecidas para este desembolso, en aras de garantizar el pago del servicio prestado

El contratista ha cumplido a cabalidad con los pagos de aportes parafiscales y seguridad social.

Identificador: C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123

Compromiso Presupuestal SIFF NACION II: **14426**

HELEN JELENY VILLADA PÉREZ
FIRMA (Supervisor CZ ABURRA NORTE)

JORGE HUGO VÉLEZ FLÓREZ
FIRMA (Asesor Financiero)

Gina Corrales Santa
GINA VANESSA CORRALES SANTA
FIRMA (Técnico de contrato)

Calle 45 No. 79 -141 Medellín - Tel 409 34 40
Fax 411 07 02
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
NIT: 860.007.314-1

CARRERA 49 N 51 -24
BELLO-ANTIOQUIA
TEL: 2750736-2753961
E-MAIL contabilidad@hogarjudithjaramillo.com

Hogar Judith Jaramillo

SEÑORES: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		**DIA**	**MES**	**AÑO**
DIRECCION : Calle 45 N 79 -141 Medellin -Antioquia		01	03	2026
CIUDAD Bello Regional Aburra Norte	Tel 409.34.40	**NIT 899.999.239-2**		
DESCRIPCION		**VALOR TOTAL**		
BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS , EN LA MODALIDAD INTERNADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TECNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF CUPOS CONTRATADO :90 CONTRATO: 05021562025 AJUSTE DEL PAGO REALIZADO AL ALISTAMIENTO MES DE ENERO DEL AÑO 2026		**23.361.120**		
FIRMA Y SELLO	**TOTAL**	**23.361.120**		
		VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS (M.L)		

BANCO CAJA SOCIAL - BELLO
CTA. AHORROS No. 24151124189

Bello, marzo 01 de 2026

Señores:
Instituto Colombiano De Bienestar Familiar
Centro Zonal Aburra Norte

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES

Yo, Paola Andrea Palacio Echavarría Identificada con C.C.43.117.831 de Bello (Ant.). En mi calidad de Contadora Pública de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote-**HOGAR JUDITH JARAMILLO**, identificada con NIT 860.007.314-1, manifiesto que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con sus proveedores de Bienes y Servicios, con corte a la fecha de 28 de febrero del año 2026, debido a que la forma de pago utilizada es de contado.

Cordialmente,

Paola Andrea Palacio Echavarría
Contadora Pública

Sor María Inés Osorio Celis
Representante Legal 237809-T

El Suscrito representante legal de la entidad **CONGREGACIÓN DE LAS SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE**, en el marco de la ejecución del contrato N° **860007314-1.** modalidad Acogimiento residencial – Internado

CERTIFICA

Que ha dado cumplimiento a las siguientes obligaciones generales del contrato de aporte No. **05021562025**, modalidad Acogimiento residencial – Internado en el periodo comprendido del 31 de diciembre del 2025 al 31 de julio del 2026.

1. Ejecutar y cumplir a cabalidad con el desarrollo del objeto del contrato.

2. Asumir las responsabilidades de todas las actividades relativas a la ejecución de sus obligaciones establecidas en este contrato.

3. Compartir con el ICBF la información y las herramientas metodológicas necesarias para el cabal desarrollo del contrato.

4. Entregar al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.

8. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Identidad Visual vigente. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.

9. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso y manejo en el desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en el desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.

10. Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.

12. Disponer de una cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato y llevar una contabilidad por centro de costos para el manejo de los recursos aportados por el ICBF. Los rendimientos financieros que estos recursos puedan generar deben ser reintegrados a la cuenta bancaria a nombre del ICBF, y será informada por el supervisor del contrato conforme a las directrices del grupo financiero del ICBF.

16. Garantizar durante la ejecución del contrato la permanencia y vinculación del personal mínimo requerido en el manual operativo y/o guías operativas de la modalidad; y ficha de condiciones técnicas.

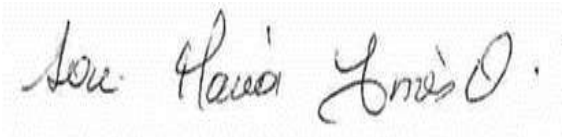
17. Devolver al ICBF, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

18. El contratista se compromete a asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejando constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, tales como violencias basadas en género, actos de racismo o discriminación, y se comprometen a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contras las mujeres y basadas en género y/o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público.
19. Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo “Buenas Prácticas en la Gestión Contractual” del Manual de Contratación del ICBF vigente.

21. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

Que para la verificación de cada una de las obligaciones por parte de la supervisión **CONGREGACIÓN DE LAS SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE** cuenta con los correspondientes soportes que acreditan lo manifestado en el presente documento.

La presente certificación se expide en la Ciudad de 55.056.731 el día 28 del mes febrero del año 2026



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
CC No. 55.056.731

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, María Inés Osorio Celis identificado con cédula de ciudadanía No. 55.056.731 de Garzon, en mi condición de Representante Legal de CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO-HOGAR JUDITH JARAMILLO identificada con Nit 860.007.314-1, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bello, a los (01) días del mes de marzo de 2026.

Paola Andrea Palacio Echavarría
Contadora Pública
Representante Legal
237809-T

Sor María Inés Osorio Celis

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.117.831**

PALACIO ECHAVARRIA

APELLIDOS

PAOLA ANDREA

NOMBRES

Paola Palacio

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-AGO-1980**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-NOV-1998 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0104900-00671773-F-0043117831-20150223 **0043**193479A 3 2173241178

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

237809-T



PAOLA ANDREA
PALACIO ECHAVARRIA
C.C. 43117831
RES. INSCRIPCION 170 DEL 26/02/2018
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

243891 262695

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como Contador Publico de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

Paola Palacio

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6FBF55370C2B688F6F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PAOLA ANDREA PALACIO ECHAVARRIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43117831 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 237809-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Outlook

Oficio de Notificación ADICION Y DISMINUCION AL CONTRATO DE APORTES Nro. 05021562025 CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE-

Desde Alexia Maria Velez Velez <Alexia.Velez@icbf.gov.co>
Fecha Vie 13/03/2026 8:54
Para Leg_Contratos Antioquia <legalizacion.contratosant@icbf.gov.co>; Helen Jeleny Villada Pérez <Helen.Villada@icbf.gov.co>
CC Diana Cecilia Zabala Mazo <Diana.Zabala@icbf.gov.co>

12 archivos adjuntos (4 MB)

02. JUSTIFICACION MODIFICACION CONTRACTUAL.pdf; 04. F_PAGOS_ModCupo_05021562025.pdf; 05. CDP 25826 ADICION.pdf; 06. PACCO 5155.pdf; 07. Relacion_Pagos_860007314_14426.pdf; 07. Relacion_Pagos_860007314_842125.pdf; 23. RUT.pdf; RPC 14426 MOD 1 ADICION CT 05021562025.pdf; RPC 842125 MOD 1 DISMINUCION CT 05021562025.pdf; SECOP.pdf; POLIZA CUMPLIMIENTO 05021562025.pdf; RC-05021562025.pdf;

NOTIFICACION

31200-16-1

Medellín,

PARA: **SUPERVISORA: HELEN JELENY VILLADA PEREZ**

ASUNTO: Oficio de Notificación ADICION **($163.527.840)** Y DISMINUCION (**-1.110.749**) AL CONTRATO DE APORTES Nro. **05021562025,** suscrito el 27 de Febrero de 2026

CONTRATISTA(S)	**CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE**
REG. PRESUPUESTAL Nro.	**14426** con movimiento del 02 de Marzo de 2026
REG. PRESUPUESTAL Nro	842125 con movimiento del 02 de Marzo de 2026

FECHA DE APROBACION DE LAS GARANTIAS	04 DE MARZO DE 2026

Para su conocimiento se le delega la supervisión del contrato que se legaliza en el presente correo, adjunto documentos de la referencia, correspondientes Adición Y Disminución al contrato de Aportes No.**05021562025** suscrito entre el **ICBF Y CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE. En** tanto que el contratista cumplió con los trámites de Legalización. **Se modifica la forma de desembolso.**

En consecuencia, de lo anterior, le solicito de manera atenta ponerse en contacto con el (los) contratista (s) para informarle (s) sobre el asunto y además hacerle(s) entrega de la presente comunicación, el contrato referenciado y/o sus modificaciones. Adicionalmente tenga en cuenta que toda la información y documentos del contrato puede consultarse en la plataforma SECOP 2.

Cordialmente,

LAURA INES GOMEZ ZEA

Coordinadora Grupo Jurídico

C.C. Ana Milena Cuartas Tobón /Coordinadora Grupo Financiero

Elaboro. Alexia María Vélez Vélez/Auxiliar Administrativo Grupo Jurídico

Cordialmente,

Alexia Maria Velez Velez
Auxiliar Administrativo
Grupo Interno de trabajo Jurídico y Contractual
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79 – 141, Barrio La América – Medellín, Antioquia - Colombia
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400084 – Línea Gratuita Nacional ICBF – 01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.22063981
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8738024
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	27/02/2026 5:38:38 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	Modificación No. 01 al Contrato de Aporte No. 05021562025 celebrado con la EAS CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE. Se modifica el valor cupo mes vigencia 2026, por lo que se ADICIONA la suma de $ 163.527.840 de la vigencia 2026, así mismo, se REDUCE la suma de $ 1.110.749 de la vigencia 2025, por lo que el valor total del contrato quedará en la suma de $ 1.679.490.529. Se modifica la forma de desembolso. Lo anterior de conformidad a la justificación técnica anexa. El Contratista se obliga a modificar las garantías, ajustándola al nuevo valor, la cual deberá anexar en la plataforma SECOP II de manera oportuna. Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el Contrato no modificados ni contrarias al presente documento permanecerán vigentes sin variación alguna. La presente modificación fue aprobada en el Acta de Comité de Contratación N° 010 de fecha 19 de febrero de 2026.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
05021562025_SIERVAS DE CRISTO INTERNADO.zip	05021562025_SIERVAS DE CRISTO INTERNADO.zip	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- Campo 1 - BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF - Precio unitario valor ha cambiado para 1.679.490.529,00.
- El documento 14. CEDULA DE CIUDADANIA R.L.S.pdf de Lista de anexos al contrato fue agregado.
- El documento 15. C. INHABILIDADES RLs.pdf de Lista de anexos al contrato fue agregado.

- El documento 20. REDAM.pdf de Lista de anexos al contrato fue agregado.
- El documento 22.1. Cedula Edilberto Zamora-Contador.pdf de Lista de anexos al contrato fue agregado.
- El documento 22.2. Tarjeta Profesional Contador.pdf de Lista de anexos al contrato fue agregado.
- El documento 23. RUT.pdf de Lista de anexos al contrato fue agregado.
- El campo de la modificación Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas) fue cambiado desde 1.517.073.438,00 hasta 1.679.490.529,00
- El campo Lista de artículos - Integración SIIF de la modificación fue agregada 25826.
- El campo de la modificación Fuente de los recursos Total: fue cambiado desde 1.517.073.438,00 hasta 1.679.490.529,00

Reconocido por el proveedor *ANA INES RINCON BARBOSA 27-02-2026 16:50 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal *Sergio Ancizar Pineda Orozco 26-02-2026 20:56 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Luz Mariela Portocarrero Montaño 26-02-2026 21:05 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cancelar

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO DE APORTE

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Aporte
NUMERO	**05021562025**
OBJETO	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF
CONTRATISTA	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
SUPERVISOR	HELEN JELENY VILLADA PEREZ
VALOR INICIAL	$1.517.073.438
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 31 de julio de 2026.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/12/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/07/2026
CDP	247125 del 26/122025 25826 del 09/01/2026
RP	842125 del 31/12/2025 14426 del 09/01/2026
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIONES	N/A.
DISMINUCIONES	N/A.
PRORROGAS	N/A.
SUSPENSIÓNES	N/A.
VALOR TOTAL	N/A.
PLAZO FINAL	N/A.
OTRAS MODIFICACIONES	N/A.

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	**MODIFICACIÓN VALOR CUPO MES VIGENCIA 2026, ADICIÓN DE RECURSOS 2026, REDUCCIÓN DE RECURSOS 2025, tal como se discrimina a continuación**: **1. MODIFICACIÓN VALOR CUPO MES VIGENCIA 2026.**

PÚBLICA

<table>
<tr><td></td><td>
Se solicita modificar el valor cupo mes para la vigencia 2026, el cual quedará en la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO ONCE PESOS M.L. ($2.652.111).

2. ADICIÓN DE RECURSOS 2026.

Se solicita adicionar para la vigencia 2026, la suma de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M.L. ($163.527.840), que corresponden al rubro C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123, recurso 27, soportados en el CDP 25826.

3. REDUCCIÓN DE RECURSOS VIGENCIA 2025.

Se solicita reducir a suma de UN MILLÓN CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M. L ($1.110.749), recursos que se encuentra en calidad de reserva presupuestal de la vigencia 2025, los cuales corresponden al RPC 842125, discriminados de la siguiente manera:

3.1. La suma de CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M.L. ($110.749), por el rubro presupuestal C C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123, recurso 27 de la vigencia 2025.

3.2. La suma de UN MILLÓN DE PESOS M.L. ($1.000.000), por el rubro presupuestal C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112, recurso 27 de la vigencia 2025.

Por lo anterior, el valor del contrato quedará en la suma de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M.L ($1.679.490.529) tal como se detalla a continuación:

<table>
<tr><th>VIGENCIA</th><th>RUBRO PRESUPUESTAL</th><th>RECURSO</th><th>COMPROMISO PRESUPUESTAL</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td rowspan="2">2025</td><td>C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123</td><td>27</td><td rowspan="2">842125</td><td>$6.660.599</td></tr>
<tr><td>C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112</td><td></td><td>$0</td></tr>
<tr><td rowspan="2">2026</td><td>C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123</td><td>27</td><td rowspan="2">14426</td><td>$1.670.829.930</td></tr>
<tr><td>C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112</td><td>27</td><td>$2.000.000</td></tr>
<tr><td colspan="4">VALOR TOTAL CONTRATADO</td><td>$1.679.490.529</td></tr>
</table>
* La entidad contratista deberá informar de la presente modificación a la entidad aseguradora que ampara las garantías del presente contrato.
** Las demás cláusulas del contrato de aporte continúan iguales, sin variación alguna.

* La entidad contratista deberá informar de la presente modificación a la entidad aseguradora que ampara las garantías del presente contrato.
** Las demás cláusulas del contrato de aporte continúan iguales, sin variación alguna.
</td></tr>
<tr><td>ADICIÓN</td><td>Se solicita adicionar la suma de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M.L. ($163.527.840).</td></tr>
<tr><td>CDP</td><td>25826</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>Se modifica la forma de desembolso conforme a lo indicado en la información de la solicitud.</td></tr>
</table>

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

REDUCCIÓN	Se solicita reducir la suma de UN MILLÓN CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M. L ($1.110.749) que se encuentra en calidad de reserva presupuestal de la vigencia 2025, los cuales corresponden al RPC 842125.
LIBERACIÓN	N/A.
PRÓRROGA	N/A.
SUSPENSIÓN	N/A.
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A.
OTRA MODIFICACIÓN	**SE REQUIERE MODIFICAR EL CONTRATO (NO AFECTA VALOR, NI PLAZO) EN LOS SIGUIENTES COMPONENTES: AVAL DE DESTINACIÓN DE RECURSOS NO EJECUTADOS, MODIFICACIÓN DE FORMA DE DESEMBOLSO.** **1. AVAL DE DESTINACIÓN DE RECURSOS NO EJECUTADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS SIGUIENTES BIENES Y/O SERVICIOS:** **1.1. CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS MODALIDAD DE ACOGIMIENTO FAMILIAR Y RESIDENCIAL.** De conformidad con la Resolución No. 0990 del 29 de enero de 2026 “Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2° de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 “Por la cual se acoge el catálogo de clasificación presupuestal (CCP) vigente y adoptan los lineamientos de programación y ejecución de metas sociales y financieras para la vigencia 2026 del instituto colombiano de bienestar familiar ICBF” y del lineamiento de programación F1.P4.DE, Versión 5, del 26 de diciembre de 2023, se podrá destinar recursos del contrato durante la vigencia 2026 de la dependencia 123, para la celebración de cumpleaños de la modalidad de acogimiento familiar y residencial, de conformidad con las orientaciones que se impartan y previo aval del supervisor(a) del contrato. **2. MODIFICACIÓN FORMA DE DESEMBOLSO.** 3.1 Se adicionan los siguientes parágrafos así: **PARÁGRAFO DÉCIMO SEGUNDO:** Posterior al día primero de marzo de 2026, el ICBF, previa disponibilidad de PAC, procederá a reajustar el valor del alistamiento entregado en la vigencia 2026, y el valor de los servicios prestados durante el mes de enero de 2026 teniendo como base el nuevo valor cupo mes. Lo anterior podrá realizarse de ser necesario en uno o dos desembolsos adicionales. **PARÁGRAFO DÉCIMO TERCERO:** Si finalizado el contrato, quedare algún recurso pendiente de pago a la entidad contratista, este podrá entregarse mediante un desembolso adicional. 3.2 Se aclara el **PARÁGRAFO CUARTO** de la forma de desembolso, el cual quedará de la siguiente manera: Para el informe de atención a usuarios (as), se utilizará el criterio del valor cupo/mes en relación con los conceptos de cupo utilizado y no utilizado. Por los días de ingreso y egreso de cada usuario (a) se reconocerá el valor correspondiente a mediodía cuando el usuario haya sido remitido desde otra institución. Cuando el usuario no viene reubicado de otra modalidad o cambio de medida y llega por primera vez al servicio bien sea remitido por la autoridad administrativa y/o por la policía de infancia y adolescencia, se reconocerá el día completo en las Modalidades de Acogimiento (Casas de Acogimiento: de 0 a 8 años, de Tránsito hacia la Vida

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	Independiente, PARD, Discapacidad Intelectual, Discapacidad Psicosocial, Discapacidad, Violencia Sexual y Gestantes y/o en Periodo de Lactancia, Casa Hogar) y en las Modalidades Victima de Conflicto Armado (Casa de protección y Casa Hogar – Victimas).

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

En mi calidad de supervisor(a) del presente contrato de aporte, y en cumplimiento de lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 y con las disposiciones contenidas en el Manual de Contratación vigente del ICBF, me permito solicitar la modificación del contrato de la referencia, con base en las siguientes consideraciones:

De conformidad con el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos estatales pueden ser modificados por acuerdo entre las partes cuando surjan circunstancias que así lo requieran, siempre que no se altere su objeto y se respeten los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

En este sentido, los contratos celebrados por el ICBF son de obligatorio cumplimiento para las partes que lo suscriben y deben ejecutarlo en las condiciones allí establecidas; sin embargo, podrán ser prorrogados en su plazo, adicionados o reducidos en el valor o modificados en algún aspecto específico, siempre que se encuentren debidamente justificadas, de modo que, no se modifique el objeto o la naturaleza del contrato.

Adicionalmente, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 establece que las adiciones a un contrato estatal no podrán superar el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, restricción que aplica tanto a las adiciones presupuestales como a las prórrogas que generen costos adicionales superiores al aquí referido.

Por su parte, el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, establece que para la ejecución de los contratos estatales se requiere de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, así como la acreditación de estar al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y a las contribuciones al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Por su parte, el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar, a través del Manual De Contratación Versión 6, del 31 de julio de 2024, estable en su artículo 44, lo siguiente:

> *"ARTÍCULO 44. PRÓRROGAS, ADICIONES Y MODIFICACIONES. Los contratos y convenios celebrados por el ICBF podrán ser prorrogados en su plazo, adicionados en el valor o modificados en algún aspecto específico, siempre que se encuentren debidamente justificadas y fundadas esas circunstancias por parte del supervisor del contrato, de modo que no se modifique el objeto o la naturaleza del contrato o convenio, ni utilizarse tales figuras para obviar la adecuada planeación y control de la ejecución a cargo de la supervisión o interventoría. Lo anterior, en el entendido que desde la estructuración de cada proceso contractual se ha definido en el marco de estudios y documentos previos, el presupuesto requerido, el plazo pertinente, las obligaciones y demás aspectos para la consolidación de los objetivos propuestos. No se podrá modificar el objeto pactado, ni desvirtuar la naturaleza del contrato o convenio, con ocasión de una modificación. Las eventuales prórrogas, adiciones o modificaciones sólo podrán tramitarse y suscribirse antes del vencimiento del respectivo plazo de ejecución, lo cual implica que el área de donde proviene la necesidad de contratación radique la solicitud con una antelación necesaria para formalizar la modificación. Siempre que se adicione y prorrogue un contrato o convenio, se actualizarán las consultas de antecedentes el contratista o asociado y este deberá ampliar las coberturas y las vigencias de las garantías, al igual que con otra clase de modificaciones, incumplimientos o multas que impacten alguna de las coberturas del riesgo, así como para amparar lo pertinente en la etapa de liquidación, cuando sea necesario. Así mismo, cuando se modifiquen aspectos que no afecten el valor, ni el plazo del contrato o convenio y que no impliquen la ampliación de las garantías, la interventoría o supervisión deberá informar inmediatamente al garante sobre la modificación, mediante comunicación escrita, de la cual se remitirá copia a la Dirección de Contratación o Grupo Jurídico de*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

la Dirección Regional o quien ejerza las funciones en el nivel regional para su inclusión en el expediente contractual, y surtir el trámite correspondiente en las plataformas transaccionales previstas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP. Además, en los eventos en que las diferentes áreas requieran tramitar adiciones, prórrogas o modificaciones a contratos o convenios, deberán tener en cuenta lo siguiente: a) Determinar si la finalidad está acorde con las premisas establecidas en la ley, teniendo como origen una causa real y cierta, identificando los elementos que son inmodificables, que podrían derivar en un nuevo contrato o convenio. b) Se debe elaborar la solicitud de modificación tomando como soporte el contrato o convenio inicial y las modificaciones o adiciones que se hayan efectuado al mismo con antelación. c) Cuando corresponda, la solicitud deberá ser radicada con el certificado de disponibilidad presupuestal – CDP, que garantice la disponibilidad de los recursos a adicionar. d) Adjuntar los documentos actualizados del contratista o asociado y en general de los documentos (Certificado de existencia de representación legal, certificado de pago parafiscal, pagos al sistema de seguridad social, consultas en entes de control, entre otros), que soporten la actuación, para que proceda la radicación en la Dirección de Contratación o Grupo Jurídico de la Dirección Regional o quien ejerza las funciones en el nivel regional. e) Cuando se trate de adición de contratos o convenios, la solicitud deberá contar con el respectivo análisis de precios del mercado. Para efecto de verificar la existencia, capacidad y representación legal, en toda solicitud de modificación contractual se deberá acompañar el documento idóneo, que acredite dichas condiciones, expedido con fecha no superior a 30 días calendario por parte de la autoridad competente. La adición de los contratos o convenios no podrá efectuarse por más del 50% del valor inicial del mismo, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes".

De conformidad a la normatividad señalada, resulta esencial asegurar el cumplimiento de los lineamientos técnicos, guías, manuales, normatividad aplicable y demás documentos de referencia que garanticen la calidad, oportunidad y eficiencia en la ejecución. En este sentido, y con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio, se hace necesaria la presente modificación contractual, la cual se sustenta en las siguientes consideraciones técnicas, expuestas en orden cronológico:

En primer lugar, mediante la Resolución No. 0990 del 29 de enero de 2026, "Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2° de la Resolución No. 0001 del 2 de enero de 2026, por la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y se adoptan los lineamientos de programación y ejecución de metas sociales y financieras para la vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia de la Fuente de Lleras", y con el propósito de no afectar la atención integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a los servicios de protección, se dispuso la actualización (incremento) de las tarifas de costo cupo mes de las modalidades y/o servicios de Protección para el período comprendido entre enero y diciembre de 2026.

Con lo anterior se extrae el hecho de que el reconocimiento enunciado se realiza con base al salió mínimo mensual legal vigente, y, toda vez a que la proyección presupuestal sobre la que se estimó el costo cupo mes de los servicios de las modalidades de protección para la vigencia 2026 presenta un porcentaje menor a la situación real de los indicadores macroeconómicos, en especial, el IPC (5,1% certificado por el DANE) y el salario mínimo (23% decretado por el Gobierno Nacional), resulta necesario aplicar y reconocer a partir del mes de enero de 2026 un incremento en el costo cupo mes de los contratos de aporte para los servicios de Restablecimiento de Derechos y Responsabilidad Penal para Adolescentes que se encuentran en ejecución. (Memorando Radicado No: 202620000000005613 del 23 de enero 2026)

En consecuencia, se hace necesario modificar el contrato con el fin de actualizar el valor del cupo mes, conforme a lo solicitado y autorizado por el ICBF, garantizando así la continuidad y calidad en la prestación del servicio. Este incremento implica para la entidad la apropiación y el compromiso de recursos adicionales, con el fin de asegurar que la entidad contratista cuente con la disponibilidad presupuestal suficiente para cumplir con las obligaciones contractuales en los términos técnicos y financieros exigidos.

Igualmente, la modificación del valor cupo mes para la vigencia 2026 conlleva el reajuste de algunos desembolsos que

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ya fueron realizados por parte del ICBF sin considerar dicha actualización. En este sentido, se hace necesario establecer el procedimiento mediante el cual se efectuarán los reajustes correspondientes, así como definir de manera clara la forma de liquidar y reconocer los valores pertinentes, teniendo en cuenta las fechas de ingreso de cada usuario beneficiario del programa.

Finalmente, debe observarse lo previsto en los artículos 26 y 27 de la Ley 80 de 1993. El artículo 26 establece la obligación de los servidores públicos de propender por el cumplimiento de los fines de la contratación estatal, vigilar la correcta ejecución del objeto contractual y proteger los derechos tanto de la entidad como del contratista y de los terceros que puedan resultar afectados. Por su parte, el artículo 27 dispone que en los contratos estatales debe mantenerse la equivalencia entre los derechos y obligaciones surgidos al momento de contratar, y que, en caso de romperse dicha equivalencia por causas no imputables a alguna de las partes, estas deberán adoptar, en el menor tiempo posible, las medidas necesarias para restablecerla.

En consecuencia, y considerando que durante la ejecución contractual se han presentado y pueden presentarse situaciones que afectan el normal desarrollo del contrato, se hace necesario acudir a la figura de la modificación contractual, con el fin de garantizar la adecuada ejecución del objeto, la continuidad del servicio, la protección de los recursos públicos y la observancia de los principios que rigen la contratación estatal.

En consecuencia, y considerando que durante la ejecución contractual pueden presentarse situaciones que afectan el normal desarrollo del contrato, se hace necesario acudir a la figura de la modificación contractual con el fin de garantizar la adecuada ejecución del objeto, la continuidad del servicio, la protección de los recursos públicos y la observancia de los principios que rigen la contratación estatal.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (PREVIO A LA MODIFICACIÓN)

El supervisor del contrato referido hace constar que el balance financiero de la contratación es el siguiente:

Balance Financiero de la Contratación	
VALOR INICIAL CONTRATO:	**$ 1.517.073.438**
VALOR APORTE ICBF:	$ 1.517.073.438
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 0**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 0
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 0**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 0
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 1.517.073.438**
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 222.275.183

ANEXOS

1. CDP No. 25826.
2. PACCO No. 5155.
3. Relación de pago
4. Flujo De Pagos
5. Resolución 0990 del 29 de enero de 2026 y anexos.

PÚBLICA

FIRMA LA SOLICITUD



HELEN JELENY VILLADA PEREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

PÚBLICA

REGIONAL:	ANTIOQUIA
ÁREA O GRUPO:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PROTECCIÓN ESPECIAL Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS
TERCERO:	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT O CC:	860007314-1
CONTRATO O ACTO ADMINITRATIVO No:	05021562025
VALOR TOTAL CONTRATO O ACTO ADMINISTRATIVO:	$ 1.679.490.529
VIGENCIA(S) FUTURA(S):	$ -

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL								FLUJO DE PAGO MENSUAL - SE REGISTRA EL VALOR EN EL MES QUE SE PROYECTA HACER EFECTIVO EL PAGO												
ITEM	CDP	RPC	IDENTIFICADOR	DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO	VALOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	TOTAL FLUJO
	25826	14426	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	123	27	$ 163.527.840			$ 70.083.360	$ 23.361.120	$ 23.361.120	$ 23.361.120	$ 23.361.120							$ 163.527.840
TOTAL						$ 163.527.840	$ -	$ -	$ 70.083.360	$ 23.361.120	$ 23.361.120	$ 23.361.120	$ 23.361.120	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 163.527.840

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SALDO
$ -
$ -

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHaperezb	ADRIANA PEREZ BELENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-11-5:19 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	25826	**Fecha Registro:**	2026-01-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	1.509.302.090,00	**Valor Total Operaciones:**	163.527.840,00		**Valor Actual.:**	1.672.829.930,00	**Saldo x Comprometer:**	163.527.840,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	26226	**Fecha Registro:**	2026-01-09	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

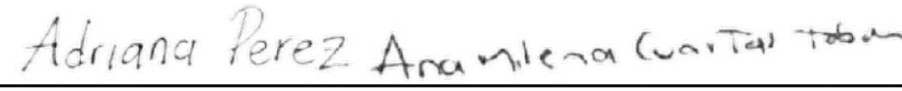
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	27	CSF						
					Total:	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHaperezb	ADRIANA PEREZ BELENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-11-5:19 p. m.	

123 MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	27	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-02-11	1.507.302.090,00	163.527.840,00			
					Total:	1.507.302.090,00	163.527.840,00	1.670.829.930,00	163.527.840,00	0,00

Objeto:	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF



Firma Responsable

En el Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO, se proyectó la contratación que a continuación se describe:

Certificación No.:		**5184531C-095D-46AE-AF73-F748F2F27BE9**	
Vigencia:	2026	Fecha y hora de certificación:	11/02/2026 9:58 a. m.
Consecutivo:	5155	Regional:	REGIONAL ANTIOQUIA
Modalidad:	REGIMEN ESPECIAL DE APORTE	Tipo de contrato:	CONTRATO DE APORTE
Fecha publicación SECOP:			PACCO PAA
Objeto parametrizado PACCO:			
BRINDAR ATENCIÓN Y REALIZAR ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y SUS FAMILIAS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS POR EL ICBF			
Objeto contractual:			
BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF			

Valor programado a contratar*:	$1.672.829.930,00
Valor contratado:	$1.509.302.090,00
Deducciones aplicadas al contrato	$0,00
Saldo programado a contratar:	$163.527.840,00
Valor vigencias futuras	$0,00

* El “Valor Programado a Contratar” corresponde únicamente a la cifra que afecta el presupuesto de la vigencia actual.

Rubros que financian el consecutivo		Recurso	Valor programado	Valor contratado	Saldo a contratar
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112	ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	27	$2.000.000,00	$2.000.000,00	$0,00

Generada por: elizabeth.mejial

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$1.670.829.930,00	$1.507.302.090,00	$163.527.840,00

Esta certificación fue generada a través del Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO el día: miércoles, 11 de febrero de 2026

PÚBLICA

Generada por: elizabeth.mejial

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHaosorio ANGELA BIBIANA OSORIO PATINO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA

Fecha y Hora Sistema: 2026-02-13-11:56 a. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA	**Número de Compromiso:**	14426	**Valor Total:**	1.509.302.090,00	**Saldo por pagar:**	1.293.687.506,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	860007314	**Tercero:**		CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE APORTE	**Número:**	05021562025	**Fecha:**		28/12/2025 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2026-01-28	6126	215.614.584,00	0,00	14526		17803726	2026-01-30	215.614.584,00	0,00	215.614.584,00	24151124189	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO DE APORTE	05021562025	13-01-01-DT	BRINDAR ATENCION A LOS NNA QUE TIENEN UN PARD, EN LA MODALIDAD INTERNADO CASA DE ACOGIMIENTO 2DO DESEMBOLSO CTO 05021562025

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHaosorio ANGELA BIBIANA OSORIO PATINO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA

Fecha y Hora Sistema: 2026-02-13-11:58 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA	**Número de Compromiso:**	842125	**Valor Total:**	7.771.348,00	**Saldo por pagar:**	1.110.749,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	860007314	**Tercero:**		CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE APORTE	**Número:**	05021562025	**Fecha:**	28/12/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				14026		17795326	2026-01-30	6.660.599,00	0,00	6.660.599,00	241511241819	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO DE APORTE	05021562025	13-01-01-DT	BRINDAR ATENCION A LOS NNA QUE TIENEN UN PARD, EN LA MODALIDAD INTERNADO CASA DE ACOGIMIENTO 1ER DESEMBOLSO CTO 05021562025

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHaperezb	ADRIANA PEREZ BELENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2026-03-02-10:03 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 247125 de fecha 2025-12-26. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	842125	**Fecha Registro:**	2025-12-29	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	7.771.348,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	7.771.348,00	**Saldo x Obligar:**	1.110.749,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	860007314	**Razón Social:**	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24151124189	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	43867181	**Nombre:**	CATALINA GARCIA ROBLEDO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	05021562025	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2025-12-28

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	27	CSF		1.000.000,00	0,00		
					Total:	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00

123 MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	27	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						6.771.348,00	0,00		
					Total:	6.771.348,00	0,00	6.771.348,00	110.749,00

Objeto:	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-01-31	0,00	1.110.749,00	NINGUNO
46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-01-02	7.771.348,00	0,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHaperezb	ADRIANA PEREZ BELENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2026-03-02-10:03 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 247125 de fecha 2025-12-26. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	842125	**Fecha Registro:**	2026-01-07	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA			
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	7.771.348,00	**Valor Total Operaciones:**	-1.110.749,00			**Valor Actual:**	6.660.599,00	**Saldo x Obligar:**	0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	860007314	**Razón Social:**	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24151124189	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	43867181	**Nombre:**	CATALINA GARCIA ROBLEDO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	05021562025	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2025-12-28

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	27	CSF	2026-03-02	1.000.000,00	-1.000.000,00		
					Total:	1.000.000,00	-1.000.000,00	0,00	0,00

123 MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	27	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
					2026-03-02	6.771.348,00	-110.749,00		
					Total:	6.771.348,00	-110.749,00	6.660.599,00	0,00

Objeto:	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		**POSICION DEL CATALOGO DE PAC**		**FECHA**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR OBLIGAR**	**LINEA DE PAGO**
46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-12-31	6.660.599,00	0,00	NINGUNO

Adriana Perez Aramilena Cuartas Tobon

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHaperezb	ADRIANA PEREZ BELENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2026-03-02-10:05 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 25826 de fecha 2026-01-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	14426	**Fecha Registro:**	2026-01-09	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.509.302.090,00	**Valor Total Operaciones:**	163.527.840,00			**Valor Actual:**	1.672.829.930,00	**Saldo x Obligar:**	1.244.325.339,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	860007314	**Razón Social:**	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24151124189	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	43867181	**Nombre:**	CATALINA GARCIA ROBLEDO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	05021562025	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2025-12-28

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	27	CSF		2.000.000,00	0,00		
					Total:	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	1.714.286,00

123 MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	27	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
					2026-03-02	1.507.302.090,00	163.527.840,00		
					Total:	1.507.302.090,00	163.527.840,00	1.670.829.930,00	1.242.611.053,00

Objeto:	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		**POSICION DEL CATALOGO DE PAC**		**FECHA**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR OBLIGAR**	**LINEA DE PAGO**
46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-12-31	1.672.829.930,00	1.244.325.339,00	NINGUNO

Adriana Perez Aranilena Cuartas Tobon

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Número Póliza: 4423942

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	NIT	8600073141

Dirección	Ciudad	Teléfono
CL 7 # 14 - 20	BOGOTA D.C.	2339418

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	NIT	8600073141	CL 7 # 14 20	BOGOTA D.C.	2339418

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ANTIOQUIA	NIT	8999992392

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17191759	MODIFICACION	4037	MEDELLIN	2026-03-02

Forma de pago	Número de riesgos vigentes	Referencia de pago	Producto	Moneda
CONTADO	1	0121719175 9	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	27-FEB-2026	31-ENE-2027	$335.898.106,00	$75.201
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27-FEB-2026	31-ENE-2027	$335.898.106,00	$75.201
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27-FEB-2026	31-JUL-2029	$335.898.106,00	$278.111

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$428.513	$81.417	$509.930	$97.450.254,00	$1.007.694.318,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : QUINIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/L

NIT 890.903.407-9
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
02-MAR-2026	31-JUL-2029	1247	28-DIC-2025	31-JUL-2029

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	4037	CUM001

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
ALVAREZ SEGUROS LIMITADA	2447	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	428.513

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

NRO. DE CONTRATO 05021562025.
.
.
OBJETO
BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO

PARD DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF .
.
MODIFICACION NRO 1
SE AUMENTA EN $ 163.527.840 VIG 2026
SE DISMINUYE EN $ 1.110.749 VIG 2025
PARA UN TOTAL DE $ 1.679.490.529
SEGUN COMUNICADO DEL 27 DE FEBRERO DEL 2026

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

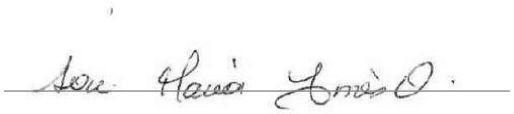
LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT890.903.407-9

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada



Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT890.903.407-9

Número Póliza: 013001051011

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	NIT	8600073141
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CL 7 # 14 - 20	BOGOTA D.C.	2339418

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE Y/O INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ANTIOQUIA	NIT	8600073141

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Moneda
14224427	MODIFICACION	4037 - MEDELLIN	2026-03-02	PESO COLOMBIANO
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Índice variable**
ANUAL	1	01314224427	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
SN	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	SECTOR SERVICIOS
Actividad	**Código actividad**	**Descripción riesgo**	**Riesgo número**
ESCUELAS, COLEGIOS, UNIVERSIDADES, ACADEMIAS, CENTROS EDUCATIVOS EN GENERAL	16		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$350.181.000,00	$65.481.000	0%	$113.560	$21.576	$135.136
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$105.054.300,00	$0	0%	$17.034	$3.236	$20.270
R.C. PATRONAL	$105.054.300,00	$0	0%	$17.034	$3.236	$20.270

NIT 890.903.407-9
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$105.054.300,00	$0	0%	$17.034	$3.236	$20.270

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$350.181.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$105.054.300,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. PATRONAL	$105.054.300,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$105.054.300,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$164.662	$31.286	$195.948
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$350.181.000	0%	$350.181.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
02-MAR-2026	31-JUL-2026	151	28-DIC-2025	31-JUL-2026

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	4037	CUM001



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
ALVAREZ SEGUROS LIMITADA	2447	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	164.662

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004423942. NO. DE CONTRATO 05021562025.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 284,700,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
NRO. DE CONTRATO 05021562025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA NIT 890.903.407-9

.
.
OBJETO
BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD DE

ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF .

.
SE ACLARA:
ASEGURADOS: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ANTIOQUIA Y/O
CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL
ANTIOQUIA
.
MODIFICACION NRO 1
SE AUMENTA EN $ 163.527.840 VIG 2026
SE DISMINUYE EN $ 1.110.749 VIG 2025
PARA UN TOTAL DE $ 1.679.490.529
SE AJUSTA VALOR DE LA RC A 200 SMLMV VIGENCIA 2026
SEGUN COMUNICADO DEL 27 DE FEBRERO DEL 2026

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141188031620

(415)7707212489984(8020) 000014118803162 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 3 1 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 12 2 88

42. Correo electrónico economatoscs18@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 6 9 3 7 0 8	3 1 2 4 7 9 8 4 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 1	1 9 1 9 0 5 2 8	8 7 3 0	2 0 1 4 0 7 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RINCON BARBOSA ANA INES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188031620

(415)7707212489984(8020) **000014118803162 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 3 1 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 7	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	0	
73. Fecha	1 9 2 8 0 5 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	1 9 7 7 0 3 2 5	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 9 2 8 0 5 2 8	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Conferencia Episcopal 3 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188031620

(415)7707212489984(8020) **000014118803162 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 3 1 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 7 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 1 4 9 5 8 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RINCON	BARBOSA	ANA	INES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 7 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 5 0 5 6 7 3 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OSORIO	CELIS	MARIA	INES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188031620

(415)7707212489984(8020) **000014118803162 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 3 1 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 2 3 4 5 1 3		4 6 8 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ZAMORA	ESPEJO	EDILBERTO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 8 0 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Outlook

Solicitud de Desembolso CA de Protección Aburrá Norte Radicado 20261004000026443

Desde Helen Jeleny Villada Pérez <Helen.Villada@icbf.gov.co>
Fecha Vie 13/03/2026 8:56
Para Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>
CC Yudi Elizabet Correa Grajales <Yudi.Correa@icbf.gov.co>; Nelly Patino Arboleda <Nelly.Patino@icbf.gov.co>; Daniel Quiceno Vanegas <Daniel.Quiceno@icbf.gov.co>; Lina Vanessa Giraldo Osorno <Lina.GiraldoO@icbf.gov.co>; Leonel David Benitez Bertel <Leonel.Benitez@icbf.gov.co>; Jorge Hugo Velez Florez <Jorge.Velez@icbf.gov.co>; Wilson Rene Ochoa Gallego <Wilson.Ochoa@icbf.gov.co>

1 archivo adjunto (141 KB)
20263100400026443 Cuarto Desembolso.pdf;

Dra. ANA MILENA CUARTAS.
Coordinadora, Grupo Financiero

Reciba un cordial saludo de mi parte,

Certifico para efectos del presente pago, que los operadores relacionados en el siguiente cuadro cumplieron con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de2002 o ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65de la Ley 1819 de 2016, además cumple a cabalidad con los requisitos de desembolso exigidos en la resolución 05360 de 2023; por tal motivo autorizo el pago de los servicios prestados.

1. **Ajuste al pago de Alistamiento del mes de enero de 2026:**

CONTRATO	CONTRATISTA	MODALIDAD
05019452025	ASOCIACIÓN PUNTO DE ENCUENTRO	HOGAR SUSTITUTO
05021522025	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA-ASUINFANCIA	HOGAR SUSTITUTO
05021562025	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	INTERNADO
05021602025	CONGREGACIÓN RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	INTERNADO
05019922025	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	INTERNADO
05021632025	CONGREGACIÓN RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO

CONTRATO	CONTRATISTA	MODALIDAD
05021422025	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO
05021652025	CONGREGACIÓN RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	APOYO PSICOSOCIAL
05021582025	ASOCIACIÓN DE PEDAGOGOS REEDUCADORES EGRESADOS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ - ASPERLA	APOYO PSICOSOCIAL

2. **Ajuste pago de los servicios del mes de enero 2026:**

CONTRATO	CONTRATISTA	MODALIDAD
05019452025	ASOCIACIÓN PUNTO DE ENCUENTRO	HOGAR SUSTITUTO
05021522025	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA-ASUINFANCIA	HOGAR SUSTITUTO
05021562025	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	INTERNADO
05021602025	CONGREGACIÓN RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	INTERNADO
05019922025	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	INTERNADO
05021632025	CONGREGACIÓN RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO
05021422025	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO
05021652025	CONGREGACIÓN RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	APOYO PSICOSOCIAL
05021582025	ASOCIACIÓN DE PEDAGOGOS REEDUCADORES EGRESADOS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ - ASPERLA	APOYO PSICOSOCIAL

3. **Cuarto pago servicios del mes de febrero de 2026:**

CONTRATO	CONTRATISTA	MODALIDAD
05019452025	ASOCIACIÓN PUNTO DE ENCUENTRO	HOGAR SUSTITUTO
05021522025	ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA-ASUINFANCIA	HOGAR SUSTITUTO
05021562025	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	INTERNADO
05021602025	CONGREGACIÓN RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	INTERNADO

CONTRATO	CONTRATISTA	MODALIDAD
05019922025	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	INTERNADO
05021632025	CONGREGACIÓN RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO
05021422025	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO
05021652025	CONGREGACIÓN RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	APOYO PSICOSOCIAL
05021582025	ASOCIACIÓN DE PEDAGOGOS REEDUCADORES EGRESADOS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ - ASPERLA	APOYO PSICOSOCIAL

Los documentos remitidos a través de mensaje de datos son válidos y los mismos pueden obrar como prueba siempre que cumplan con las condiciones establecidas en la Ley 527 de 1999"; y estos documentos de los contratos anteriormente relacionados han sido radicados mediante Orfeo con el Radicado No: 20261004000026443

NOTA: Se hace extensivo el contenido de este correo al gerente del recurso, con el fin de que pueda realizar control y seguimiento al PAC gestionado del presente mes.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Helen Jeleny Villada Pérez
Profesional Especializado
Supervisión, Grupo Protección
ICBF Regional Antioquia – Centro Zonal Aburrá Norte
Diagonal 54 # 42B – 19 Bello Niquía
Teléfono: 604 4093440
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co